



INCOME SECURITY ADVOCACY CENTRE
Centre d'action pour la sécurité du revenu



NIAGARA NORTH COMMUNITY LEGAL ASSISTANCE
"Providing Access to Justice to Niagara for more than 30 years"

Últimas noticias: Los trabajadores migrantes ganan el caso sobre el seguro de desempleo ante el Tribunal Federal de Apelaciones

El 19 de noviembre de 2013, el Tribunal Federal de Apelaciones aprobó 102 peticiones presentadas ante la corte por más de cien trabajadores agrícolas estacionales que argumentaron que se les había denegado injustamente el subsidio por permiso parental del seguro de desempleo. Los trabajadores fueron representados por el Income Security Advocacy Centre, ISAC (Centro de Defensa de la Seguridad de los Ingresos) y el Niagara North Community Legal Assistance (Asistencia Legal Comunitaria de Niagara North).

El caso: Cruz De Jesús contra Canadá

El caso de *Cruz de Jesús* comenzó a raíz de las 102 solicitudes rechazadas a los trabajadores migrantes para obtener el subsidio por permiso parental, basándose en el argumento de que lo solicitaron "demasiado tarde". El rechazo fue rectificado por un árbitro del seguro de desempleo. Sin embargo, no hay fecha límite para solicitar el seguro de desempleo (EI, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el trabajador pueda demostrar que tuvo una buena razón que le impedía solicitarlo antes. Todos estos trabajadores contribuyeron al fondo del seguro de desempleo, en algunos casos durante más de 15 años, y tienen derecho al subsidio por permiso parental.

El Tribunal Federal de Apelaciones está ahora de acuerdo en que el árbitro del seguro de desempleo no estaba en lo cierto, porque rechazó tomar en cuenta los múltiples obstáculos a los que los trabajadores migrantes se enfrentan al considerar sus razones por las que realizaron la solicitud cuando lo hicieron.

El Tribunal declaró que los trabajadores migrantes se enfrentan a "desventajas únicas en el mercado laboral canadiense", incluyendo la imposibilidad legal de acceder a muchos de los beneficios sociales, la denegación de protecciones estatutarias de las que disfrutaban otros trabajadores, el aislamiento social, el miedo a represalias por parte del empleador y la deportación. El Tribunal ha ordenado que la Oficina del Árbitro vuelva a ver los 102 casos, teniendo en cuenta estas vulnerabilidades al evaluarlos.

"Este caso es importante porque confirma que la situación vulnerable de los trabajadores migrantes debe ser considerada al determinar su elegibilidad para el subsidio por permiso parental", dijo Jackie Esmonde, codefensora para los demandantes y abogada de plantilla en el Income Security Advocacy Centre. "Esto ofrece una oportunidad justa para que los trabajadores migrantes accedan al programa al que contribuyen, al igual que otros trabajadores".

"El seguro de desempleo permitía el uso del subsidio por permiso parental a los trabajadores migrantes durante años, sin cuestionar el período de retraso", dijo Jennifer Pothier, codefensora del Niagara North Community Legal Assistance. "Los obstáculos a

los que se enfrentaban los trabajadores migrantes a la hora de realizar la solicitud eran aceptados por la Comisión. Pero en 2008, empezaron a rechazar todas las solicitudes. ¿Qué es lo que ha cambiado en el seguro de desempleo? Ahora el Tribunal ha reconocido los obstáculos, y así lo deberá hacer cualquiera que tome decisiones en el futuro".

"Estoy contento y emocionado con cómo se ha desarrollado el caso", dijo Glendon Sanchez, uno de los trabajadores migrantes demandantes en el caso. "Pero esto no es solo para mí. Espero que esto le pueda ayudar a las personas que vengan después de mí. También quiero ayudarle a mi hija. Este dinero sería de gran ayuda en su fondo para la universidad".

La exclusión de los trabajadores agrícolas estacionales del seguro de desempleo

El programa de trabajadores agrícolas estacionales se creó en 1966. Desde ese momento, trabajadores del Caribe y México han estado viniendo a Canadá para plantar y cosechar la comida que los canadienses necesitan. Muchos trabajadores agrícolas estacionales han estado trabajando en Canadá durante décadas, y han pasado más tiempo en Canadá que en sus países de origen a lo largo de su vida. Ellos son parte esencial de la fuerza laboral de Canadá. Pero los contratos que deben firmar hacen que estén desempleados de 4 a 6 meses cada año.

Al igual que otros trabajadores canadienses, estos trabajadores contribuyen al seguro de desempleo con cada salario, y han pagado decenas de millones de dólares al fondo del seguro de desempleo. Sin embargo, debido a que están obligados a abandonar el país al finalizar su contrato laboral cada año, no pueden acceder a la mayor parte de los beneficios del seguro de desempleo. Para poder acceder a los beneficios regulares del seguro de desempleo, los trabajadores generalmente tienen que estar viviendo en Canadá durante su periodo de desempleo, para estar "preparados y disponibles" para trabajar.

Las únicas excepciones son los "beneficios especiales", tales como el subsidio por permiso de maternidad, paternidad y por motivos familiares. No es necesario que los padres que cuidan de niños recién nacidos estén en Canadá para poder tener acceso al subsidio por permiso parental del seguro de desempleo, ya que no se espera de ellos que estén "preparados y disponibles" para trabajar. Los trabajadores agrícolas estacionales que regresaron a sus países de origen al terminar sus contratos y estuvieron cuidando de recién nacidos, podían tener acceso al subsidio por permiso parental.

Esto no se conoció aproximadamente hasta el año 2002, debido a los numerosos obstáculos que les impedían a estos trabajadores vulnerables acceder al seguro de desempleo: trabajan en zonas rurales y remotas; tienen largas jornadas con difíciles condiciones de empleo y vida; están bajo una constante amenaza de deportación si tratan de defender sus derechos; muchos se enfrentan a barreras lingüísticas y de alfabetización. La mayor parte de los trabajadores agrícolas estacionales no estaban informados de que podían acceder al subsidio por permiso parental hasta que grupos aliados como Agricultural Workers' Alliance, AWA (la Alianza de Trabajadores Agrícolas), the United Food and Commercial Workers, UFCW (la Unión de Trabajadores de la Alimentación y el Comercio) y Justicia for Migrant Workers, J4MW (Justicia para los

Trabajadores Migrantes) se comprometieron a ayudar a los trabajadores con sus solicitudes.

La reciente reducción: cerrando la puerta del seguro de desempleo para los trabajadores migrantes

Desafortunadamente, este caso sólo le ayudará a aquellos trabajadores migrantes que realizaron la solicitud antes del 9 de diciembre de 2012. En esa fecha, el gobierno de Canadá modificó la ley para dificultar aún más el acceso de los trabajadores migrantes a los beneficios especiales del seguro de desempleo. Ahora, los trabajadores migrantes sólo pueden acceder al subsidio por permiso de paternidad, maternidad y motivos familiares durante el periodo de su permiso de trabajo. En otras palabras, no pueden acceder al subsidio por permiso parental cuando más los necesitan: cuando no tienen empleo y están cuidando de un recién nacido.

Canadá depende cada vez más del trabajo de los trabajadores temporales migrantes. De hecho, ahora se conceden más permisos para trabajadores temporales que para inmigrantes permanentes. Estos trabajadores son una parte esencial de la fuerza laboral canadiense. Estos trabajadores merecen la misma protección que cualquier otro trabajador en Canadá. El continuo desgaste de la red de seguridad social de Canadá amenaza la seguridad económica y social de todos nosotros.

ISAC y Niagara North Community Legal Assistance representan unidos a todos los trabajadores en el caso *Cruz de Jesús contra Canadá*. Puede encontrar más información sobre el caso en el sitio web de ISAC, en <http://www.incomesecurity.org/challenges/index.html> o contactando con Jackie Esmonde en el 416-597-5820 (extensión 5153) o en esmondja@lao.on.ca o con Jennifer Pothier en el 905-682-6635 (extensión 227) o en j_pothier@lao.on.ca.